| | | | |
|---|---|---|---|
| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)<br><br>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL | MAJA01.04.03.P002.F004 | |
| | | VERSIÓN | 002 |

| 1. TIPO DE INFORME | |
|---|---|
| INFORME PARCIAL [X] | INFORME FINAL [ ] |
| Cuota Número 1 | |

| 2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN |
|---|
| Contrato No. 4146.010.26.1.1702 de 2022 |
| Nombre completo del contratista:<br>KATHERYNE TRUJILLO OLAYA |
| Documento de identificación:<br>C.C. 38.601.940 de Cali |
| Nombre del supervisor:<br>MAIRA ALEJANDRA GARCÍA HERNÁNDEZ |
| Organismo:<br>SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL |
| Objeto del contrato:<br>Prestar los Servicios Profesionales en la Secretaría de Bienestar Social. |

| 3. INFORME JURÍDICO | |
|---|---|
| Fecha de Inicio<br>30/DIC/2022 | Fecha terminación<br>28/FEB/2023 |
| Modificación(es) al contrato: "Modificación No. 01, se hace necesario aclarar en la CLÁUSULA SEGUNDA del COMPLEMENTO la ejecución de los recursos y la forma de pago según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 3500184530 y 3500189182". | |
| Suspensión: N/A | |
| Reanudación: N/A | |
| Cesión: N/A | |
| Terminación anticipada: N/A | |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

## 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Ocho millones quinientos setenta y seis mil pesos m/cte. ($8.576.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: | SI | NO |
|---|---|---|
| • Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. | | X |
| • Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. | | X |

Información:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|
| $8.576.000 | $4.288.000 | $0 | $4.288.000 |

Información del pago de seguridad social:

| Obligación | Datos Certificación o Planilla de Pago |
|---|---|
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | No. Planilla: 1051553140<br>No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1051553140<br>Operador: Simple S.A.<br>Fecha de Pago: 04/01/2023<br>Periodo de pago de la seguridad social: diciembre de 2022 |

Observaciones al informe financiero y contable: La primera cuota se pagará así: el valor de $2.144.000 con el RPC No. 4500278118 y el valor de $2.144.000 con el RPC No. 4500285140

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

## 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Participar en el diseño e implementación del horizonte de sentido en la Unidad de Transformación Social asignada, de acuerdo con las orientaciones brindadas por la subsecretaría de la Primera Infancia y de los lineamientos técnicos del modelo Cariño.

- Realizó procesos de focalización y preinscripción de participantes de continuidad y nuevos para la atención de Primera Infancia de la vigencia en curso a través de una hoja de cálculo enviada por la por la auxiliar administrativa como herramienta para la recolección y actualización de datos.
- Asistió a la reunión convocada por la Coordinadora en la cual no sólo se socializó el modelo de atención Cariño de Sol sino también, se proyectó el horizonte de Sentido con las familias de las niñas y niños de la vigencia 2023.
- Participó de la reunión con la contratista Mónica Sánchez para la verificación de los criterios de focalización de los participantes nuevos de la vigencia 2023 de la UTS Semillas de Paz.

2. Realizar observación y seguimiento al desarrollo de las niñas, niños, mujeres gestantes y/o período de lactancia, acorde con el servicio, la modalidad y el esquema de atención, con el fin de enriquecer la planeación de las experiencias pedagógicas, para brindar información a las familias y diligenciar el instrumento designado para tal fin.

- Registró en el apartado "Participación de los niños y las niñas" del Formato de Planeación Pedagógica las observaciones de los participantes en los diferentes momentos de la atención, como insumo principal para realizar el seguimiento al desarrollo de las niñas y niños.

3. Planear e implementar las experiencias pedagógicas a realizar con las niñas, los niños, las mujeres gestantes y/o en período de lactancia y sus familias para propiciar las experiencias infantiles y de cuidado y crianza, acorde a la periodicidad establecida en cada esquema de atención y servicio, considerando el horizonte de sentido, caracterización de las/los participantes y demás orientaciones técnicas definidas por la Subsecretaría de la Primera Infancia y el Modelo Cariño; garantizando en su quehacer pedagógico el buen trato y el respeto por las y los participantes, sus familias y comunidades.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Elaboró la planeación pedagógica de la última semana del mes de enero con experiencias significativas para los niños, las niñas y sus familias de acuerdo con el momento de acogida y bienvenida de los participantes.

4. Participar en los procesos formativos programados para la cualificación del talento humano y en el desarrollo de los colectivos de pensamiento y aprendizaje.

- Asistió a la reunión de inducción el 6 de enero dirigida por la Subsecretaría de Primera Infancia en la que se informó sobre el Modelo Cariño, se realizó la presentación del componente SASAN de temas generales de la Alcaldía de Santiago de Cali (Cuentas de cobro y dotación).
- Asistió a la reunión dirigida por las coordinadoras de Atención directa para actualizar al talento humano en los temas de Bases Curriculares y Ambientes de aprendizaje el día 10 de enero.
- Participó del colectivo de pensamiento y aprendizaje junto al talento humano de la UTS Semillas de Paz que tenía como objetivo desarrollar estrategias que permitan a todos los miembros del equipo sistematizar con calidad las experiencias pedagógicas en la UTS Semillas de Paz.
- Participó de la reunión de socialización al talento humano de la UTS semillas de Paz, el protocolo de actuaciones ante señales de alerta o signos de amenaza, vulneración o inobservancia en la primera infancia.
- Asistió y participó activamente a la reunión dirigida por la profesional psicosocial cuyo tema principal era orientar al talento humano de la UTS Semillas de Paz sobre la identificación de conceptos, señales y alertas durante el desarrollo integral de la primera infancia, en esta reunión también se socializaron los formatos de su componente y la manera de diligenciarlos. (Formato Registro de Novedades y ó posibles situaciones de vulneración de derechos, Formato de solicitud de acompañamiento psicosocial y Formato registro de eventos y o situaciones particulares)
- Asistió a la inducción al TH de la UTS Semillas de Paz, en la cual se socializaron diferentes temas: Lineamientos del modelo de Atención Servicio Cariño de Sol (misión y visión, indicaciones particulares de la atención); y actualización de los formatos a diligenciarse en la vigencia 2023, en particular los del componente pedagógico: Planeación e informes de seguimiento al desarrollo, por otro lado, también se actualizó información importante sobre el diligenciamiento del formato RAM y el seguimiento a inasistencias de los participantes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Asistió a la reunión dirigida por las coordinadoras de Atención directa para actualizar al talento humano en los temas de Bases Curriculares y Ambientes de aprendizaje el día 10 de enero.
- Participó del colectivo de pensamiento y aprendizaje junto al talento humano de la UTS Semillas de Paz que tenía como objetivo desarrollar estrategias que permitan a todos los miembros del equipo sistematizar con calidad las experiencias pedagógicas en la UTS Semillas de Paz.

5. Diligenciar con calidad y de manera oportuna el registro de asistencia diaria, en el instrumento físico destinado para tal fin, acorde con las particularidades del servicio según la modalidad y el esquema de atención y, notificar de la misma manera, las ausencias concurrentes de las niñas y los niños para adelantar las respetivas acciones con el psicosocial de la UTS y las familias.

- Registró diariamente la asistencia de los participantes del grupo asignado "Nido 6" en el formato "RAM".
- Diligenció en el "Formato de Novedades por Inasistencia y Retiros de los Participantes" a los integrantes del grupo que tuvieron inasistencias consecutivas para informar al equipo interdisciplinario y desde ahí realizaran seguimiento.

6. Informar oportunamente al equipo interdisciplinario de la UTS (Coordinación, psicosocial, SASAN) de situaciones de inobservancia, amenaza y/o vulneración de los derechos de las niñas, los niños, mujeres gestantes y/o en período de lactancia y sus familias, con el fin de activar la ruta para el restablecimiento de derechos, acorde con el servicio, la modalidad y esquema de atención.

- Reportó mediante correo electrónico a la auxiliar administrativa sobre los participantes que de acuerdo a sus condiciones requieren de la atención y no atendieron al llamado telefónico para confirmar continuidad.

7. Desarrollar las acciones pertinentes con relación al proceso de las transiciones armónicas, según el ciclo vital de las niñas y los niños dentro de las dinámicas de la UTS y su paso de una modalidad a otra y a la educación formal.

- No aplicó para el periodo de ejecución.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

8. Registrar y reportar al profesional que corresponda según sea el caso, las diferentes novedades y/o remisiones de las niñas y los niños de manera clara y veraz en los instrumentos y/o herramientas digitales y físicas indicadas por la Subsecretaría de la Primera Infancia.

- No aplicó para el periodo de ejecución.

9. Acompañar los tiempos de alimentación de las niñas y los niños en la UTS, mediante ritualidades cotidianas acorde con los enfoques del Modelo Cariño.

- Brindó acompañamiento a los integrantes del nido 6 en los momentos de alimentación, proporcionando acciones que motiven la ingesta de los mismos.

10. Apoyar el proceso de sistematización de experiencias realizadas por la UTS, en el marco del Modelo Cariño.

- Participó del colectivo de pensamiento y aprendizaje de un ejercicio práctico enfocado a la metodología del proceso de sistematización de experiencias pedagógicas y sistematizó una experiencia asignada por las responsables de la capacitación, con el fin de desarrollar estrategias que permitan a todos los miembros del equipo sistematizar con calidad las experiencias pedagógicas en la UTS Semillas de Paz.

11. Apoyar la realización y ejecución de estrategias de comunicación con las familias de las y los participantes de la UTS durante la prestación del servicio, acorde con la modalidad y esquema de atención.

- Informó oportunamente a las familias de los participantes de continuidad sobre la documentación pertinente para la inscripción del periodo de atención 2023.
- Comunicó constantemente a las familias de los participantes de manera personal, telefónica o a través de la red de mensajería instantánea sobre información pertinente y oportuna para la prestación del servicio.

12. Apoyar los trámites necesarios para resolver las PQRSD de las/los participantes, actores y/o sectores interesados, en torno al servicio acorde con la modalidad y esquema de atención.

- No aplicó para el periodo de ejecución.

13. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaria de Bienestar Social y/o requerimientos asignados desde la coordinación de la UTS.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó la organización de las carpetas de los participantes de acuerdo a los estándares del Sistema de Gestión Documental para clasificar las carpetas de los participantes en continuidad y los retirados.
- Brindó acompañamiento en el lavado de manos y cepillado de dientes de los participantes para contribuir y fortalecer hábitos de higiene y autocuidado en los participantes.
- Recibió designación de participantes por rango de edad y sus carpetas por parte de la auxiliar administrativa quien socializó los lineamientos y estándares de acuerdo con el sistema de gestión documental.
- Realizó la entrega de las carpetas de los participantes periodo 2023 a las agentes educativas según lineamientos del proceso de gestión documental, por parte de la contratista Leidy Diana Zamora.
- Diligenció los documentos en los formatos acordes a lo estipulado en el sistema de gestión de calidad.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

## 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

## 7. FIRMAS RESPONSABLES

MAIRA ALEJANDRA GARCÍA HERNÁNDEZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 31 de enero de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.